

Interesado/a: Projimen Melilla, S.L.  
Domicilio última notificación: C/ O'Donnell, núm. 6, 1.º, Melilla.  
Expediente sancionador: 29/000093/08.  
Acto notificado: Resolución recurso de alzada 702/2009.  
Sentido: Desestimatorio.

Interesado: Yaser Al Bach.  
Domicilio última notificación: Fraile, 26, Cartaya (Huelva).  
Expediente sancionador: 21/000243/08.  
Acto notificado: Resolución recurso de alzada 801/2009.  
Sentido: Desestimatorio.

Sevilla, 6 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica comunicación de la Dirección General de Consumo, requiriendo documentación a los interesados que se relacionan.*

Intentada la notificación de la comunicación, correspondiente al expediente sancionador indicado, en el domicilio de los interesados sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio el requerimiento de la identificación y acreditación del firmante del recurso, haciendo constar que, para el conocimiento íntegro de su contenido, podrán comparecer en la Dirección General de Consumo, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla.

Interesada: Telecomunicaciones Juma, S.L.  
Domicilio última notificación: C/ Santa Rosalía, núm. 4, Cabra (Córdoba).  
Expediente sancionador: 14/000212/09.  
Acto notificado: Identificación y acreditación del firmante del recurso.  
Recurso de alzada: 347/2010.

Interesado: Francisco Javier Carrión Rodríguez.  
Domicilio última notificación: C/ Velázquez, núm. 9, La Algaba (Sevilla).  
Expediente sancionador: 41/000452/09.  
Acto notificado: Identificación y acreditación del firmante del recurso.  
Recurso de alzada: 382/2010.

Sevilla, 6 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 8 de julio de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos al expediente de liquidación efectuado por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera en Cádiz.*

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidación/es tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera, de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. De Circunvalación, s/n, de Jerez de la Frontera, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican.

Contra la presente notificación de liquidación, podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económica-administrativa, ante la Dirección Económico-Administrativa del Hospital del SAS de Jerez de la Frontera, de Cádiz o, en su caso, reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

Núm. Expte.: 0472112233926.  
Interesada: Doña Yeidi Milena Montoya Yepes.  
DNI: X7892553B.  
Último domicilio: Conjunto Residencial Valdecarretas, núm. 1, Esc. 5, Pl. 3, Pta. 14, 11520, Rota (Cádiz).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Sevilla, 8 de julio de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 8 de julio de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de publicación de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente Notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. expediente: 0472412101614.  
Interesada: Doña Victoria Remacho López.  
DNI: 23.566.412-Z.  
Último domicilio: Con. Ronda, 113, 2.º, 18003, Granada.  
Acto administrativo: Liquidación.  
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 180/05 por importe de 9.069,67 €.

Sevilla, 8 de julio de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.